

Tribunal de Perú aprueba liberar al expresidente Fujimori

El Tribunal Constitucional (TC) de Perú aceptó este jueves un «habeas corpus» que solicitaba la nulidad de una resolución judicial que suspendió el indulto otorgado en 2017 a Alberto Fujimori, lo que implica que el expresidente será liberado.

Así confirmó a Efe Carlos Rivera, abogado de las víctimas de las matanzas de Barrios Altos (1991) y La Cantuta (1992).

«Lamentablemente podemos confirmar esta información, la libertad de Fujimori implica que habrá anulado, por lo menos, dos sentencias de la Corte Suprema referidas al indulto», dijo Rivera a Efe por teléfono.

Con información de EFE